

Política Ambiental

El Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), organización dependiente del Poder Ejecutivo, creado con el objeto de prestar servicios públicos de electricidad, toma el compromiso de conducir sus actividades de Transporte de Energía Eléctrica protegiendo el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación siguiendo el camino de la mejora continua.

Para cumplir este compromiso el EPEN implementa un Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma Internacional ISO 14001:2015, basado en los siguientes principios:

Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable y los compromisos de carácter voluntario que en esta materia suscriba el Ente.

Efectuar un uso racional de los recursos naturales, renovables y no renovables, con el fin de contribuir al desarrollo sustentable.

Minimizar la generación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos producto de su actividad. Disponer de ellos adecuadamente, y cuando sea conveniente, realizar prácticas de reciclado y reutilización de materiales.

Minimizar los impactos ambientales adversos que puedan ocasionar nuestras actividades y proyectos.

Establecer y revisar los objetivos y metas ambientales, con el objeto de promover la mejora continua del sistema de gestión ambiental y la prevención de la contaminación.

Seguir el cumplimiento de los objetivos y metas ambientales mediante sistemas de evaluación internos y externos.

Capacitar y concientizar al personal propio y contratado de acuerdo a su responsabilidad en el sistema de Gestión Ambiental.

Incorporar criterios medioambientales en la evaluación y selección de proveedores.

Comunicar esta Política Ambiental a todo el personal de E.P.E.N, a clientes, proveedores y que esté a disposición del público.

Aprobada por Resolución Presidencial N° 899/18



**Certificado
ISO 14001:2015**